GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 120/2021

POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 113/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL DÍA DEL INDÍGENA", CON ID N° 391.475, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 14 de abril de 2021

VISTA: La Resolución N° 113/2021 "Por la cual se adjudica a la Firma Grupo ALTAIR S.A., en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021, "Adquisición de alimentos para el Día del Indígena", con ID N° 391.475, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

CONSIDERANDO: Que en el Artículo 1° de la Resolución N° 113/2021, se ha consignado un monto diferente a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación; consistente en la suma de Gs. 250.890.500.- (guaraníes doscientos cincuenta millones ochocientos noventa mil quinientos), corresponde sustituir el citado artículo.

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario Nº 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley Nº 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto Nº 4780/2021, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»".

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1° **Sustituir** el Artículo 1° de la Resolución N° 113/2021 *"Por la cual se adjudica a la Firma Grupo ALTAIR S.A., en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021, "Adquisición de alimentos para el Día del Indígena", con ID N° 391.475, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*, quedando redactado el mismo de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 120/2021

POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 113/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GRUPO ALTAIR S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021, "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL DÍA DEL INDÍGENA", CON ID N° 391.475, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 14 de abril de 2021

Adjudicar *a la Firma GRUPO ALTAIR SA., con RUC N° 80098783-7, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por un monto total de Gs. 250.890.500.- (guaraníes doscientos cincuenta millones ochocientos noventa mil quinientos), para el ejercicio fiscal 2021, en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL DÍA DEL INDÍGENA", con ID N° 391.475, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigentes.*

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Srta. Lourdes Rosalva Ramírez
Encargada de Despacho
Secretaría General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Ma. Leticia Ramos Osorio
Secretaria General

Escaneado con CamScanner